

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20905 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso ordinario - 000563/2012, siendo la concursada Planet Souvenirs, S.L., con C.I.F./N.I.F. número B-53948105, con domicilio en Calle Illusca, Poligono Indal. Carrus, 10 Elche (Alicante), en el que se ha dictado Auto de fecha 17/05/13 cuya parte dispositiva contiene los siguientes pronunciamientos:

1. Se declara la terminación de la fase común del concurso.
2. Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la sección quinta del concurso.
3. Se convoca la junta de acreedores que se celebrará el próximo día 23 de julio de 2013 a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, publicándose edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado.
4. Habiendo sido presentada propuesta de convenio, con carácter previo a su admisión, el deudor deberá subsanar el defecto de falta de legitimación de firma en el plazo de cinco días.
5. Notifíquese a los personados y procédase a efectuar publicación en BOE de forma gratuita.

Elche, 20 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130030495-1